

INFOM - UNEPAR
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LIBRO DE ACTAS



Nº 009125

ACTA NÚMERO CATORCE GUION DOS MIL VEINTITRÉS (14-2023). En la ciudad de Guatemala, el día cinco de mayo de dos mil veintitrés, siendo las diez horas con cero minutos, nos encontramos constituidos en el Salón de reuniones de la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales –INFOM-UNEPAR- ubicada en la once avenida “A” once guion sesenta y siete, zona siete, La Verbena, ciudad de Guatemala, las personas siguientes: **YESENIA CAROLINA CIFUENTES DUARTE, MARÍA JOSÉ SOBERANIS RIVADENEIRA, YESSICA GABRIELA BARRIOS LÓPEZ**, todos empleados públicos del Instituto de Fomento Municipal -INFOM- nombrados mediante Acuerdo de Gerencia Acuerdo de Gerencia número cero cincuenta y cinco guion dos mil veintitrés (055-2023), de fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés, para integrar la JUNTA DE COTIZACIÓN dentro del proceso de Cotización identificado con el número U guion cero cuatro guion dos mil veintitrés (U-04-2023), denominado **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR I ALDEA CHIQUILILA, SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO.”**, con Número de Operación de GUATECOMPRAS –NOG- diecinueve millones cuatrocientos seis mil quinientos diecisiete (19406517), y quienes en adelante nos denominaremos como **“LA JUNTA DE COTIZACIÓN”**; con el propósito de efectuar la **CALIFICACIÓN DE OFERTA Y ADJUDICACIÓN** del evento de Cotización U guion cero cuatro guion dos mil veintitrés (U-04-2023), con base a lo siguiente: **PRIMERO: ANTECEDENTES:** LA JUNTA DE COTIZACIÓN integrada en esa fase con sus miembros titulares y suplentes, a través del acta número siete guion dos mil veintitrés (7-2023) de fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés impresa en el Libro de Actas de hojas móviles del Departamento de Compras de la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales –INFOM-UNEPAR-, contenida en los folios número: cero cero nueve mil ciento tres (009103) y cero cero nueve mil ciento cuatro (009104) debidamente autorizadas por la Contraloría General de Cuentas –CGC- y publicada el dos de mayo de dos mil veintitrés en el Sistema de GUATECOMPRAS, a través de la cual se dejó constancia de haber tenido a la vista la documentación que integra el expediente de Cotización U guion cero cuatro guion dos mil veintidós (U-04-2023) y del acto público de recepción de ofertas y apertura de plicas dentro del proceso identificado, que se llevó a cabo el veintiocho de abril de dos mil veintitrés, dando inicio a las diez horas con cero minutos (10:00) y finalizando a las once horas con cuarenta y cinco minutos (11:45), habiendo participado los oferentes siguientes: 1. COMERCIALIZADORA EXIMER S.A.; 2. DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA), por lo que dicho procedimiento se realizó conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado decreto cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Acuerdo Gubernativo ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016), las bases de Cotización U guion cero cuatro guion dos mil veintitrés (U-04-2022), cotización pública, consignándose en dicha acta la información siguiente.-----

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	MONTO DE FIANZA	ENTIDAD EMISORA
1	COMERCIALIZADORA EXIMER S.A.	Q. 586,890.43	Q.29,344.52	Aseguradora Fidelis, S.A.
2	DISCOGUA, NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA.	Q. 735,870.89	Q.36,793.54	Aseguradora Solidaria, S.A.

INFOM - UNEPAR

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LIBRO DE ACTAS



Nº 009126

SEGUNDO: LA JUNTA DE COTIZACIÓN, procedió a la revisión en las ofertas presentadas de los Documentos no Fundamentales de las Bases de Cotización U guion cero cuatro guion dos mil veintidós (U-04-2023), durante la revisión y conforme al procedimiento establecido en el numeral ocho punto dos (8.2) Documentos no fundamentales: de las Bases respectivas, se realizaron los requerimientos siguiente: **A)** la oferta presentada por la entidad COMERCIALIZADORA EXIMER S.A. 1. Solvencia fiscal debe ser la de la entidad Comercializadora Eximer, Sociedad Anónima. 2. Declaración Jurada en el inciso A falta el fundamento legal en paréntesis Artículo 19 numeral 10 de la Ley de Contrataciones del Estado. 3. Declaración Jurada debe decir “Que no se encuentra comprendido en ninguno de los casos establecidos en el Artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado, que prohíben cotizar o celebrar contratos con el Estado”. 4. Presentar fichas técnicas de los siguientes productos ofertados: válvula de compuerta, válvula de flote, medidor o contador de agua. **B)** la oferta presentada por la entidad DISCOGUA: 1. en la carta de presentación hace falta la palabra firme en la indicación de que presenta oferta. 2. los estados financieros no están auditados por contador público y auditor. 3. presentar fichas técnicas de los siguientes productos ofertados: válvula de compuerta, válvula de flote, medidor o contador de agua. Por lo que fueron requeridos el tres de mayo del dos mil veintitrés a través del sistema de GUATECOMPRAS, siendo presentados los documentos solicitados por las entidades antes mencionadas el día cuatro de mayo de dos mil veintitrés, por lo que se tienen por subsanados los documentos e incorporados al expediente. **TERCERO:** LA JUNTA DE COTIZACIÓN procedió a la evaluación y calificación dentro del proceso en mención, aplicando lo establecido en el artículo veintiocho (28) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, diecinueve (19) del Reglamento de la ley de Contrataciones Acuerdo Gubernativo ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016) y en las bases de cotización registro U guion cero cuatro guion dos mil veintidós (U-04-2023), en la sección I, literal A) Disposiciones Generales; sección II Especificaciones Generales y sección III Especificaciones Técnicas, aplicando los criterios de calificación descritos en la sección I y numeral veintiuno de las Bases de Cotización, Criterios de calificación de las ofertas: tiempo de entrega de materiales: cinco puntos, calidad veinticinco puntos y precio: setenta puntos, quedando de la siguiente forma:-----

	NOMBRE DEL TIPO DE PRODUCTO	OFERENTE				OFERENTE			
		COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.				DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)			
		PONDERACIÓN				PONDERACIÓN			
		tiempo entrega	precio	calidad	Total	tiempo entrega	precio	calidad	Total
1	Adaptador: Diámetro: 1 ½"; Material: PVC; Tipo: Hembra, unidad	4	65	25	94	5	70	25	100
2	Adaptador: Diámetro: 2 "; Material: PVC; Tipo: Hembra, unidad	4	65	25	94	5	70	25	100
3	Adaptador: Diámetro: 2 ½ "; Material: PVC; Tipo: Hembra, unidad	4	70	25	99	5	65	25	95
4	Adaptador: Diámetro: 1 ¼"; Material: PVC; Tipo: Macho, unidad	4	65	25	94	5	70	25	100
5	Adaptador: Diámetro: ¾"; Material: PVC; Tipo: Macho, unidad	4	65	25	94	5	70	25	100
6	Codo: Ángulo: 45º ; Diámetro:1 ½"; Material: PVC; unidad	4	65	25	94	5	70	25	100

INFOM - UNEPAR
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LIBRO DE ACTAS



Nº 009127

7	Codo: Ángulo: 45º ; Diámetro:2"; Material: PVC; unidad	4	65	25	94	5	70	25	100
8	Codo: Ángulo: 45º ; Diámetro:2 ½"; Material: PVC; unidad	4	65	25	94	5	70	25	100
9	Reductor Bushing: Diámetro: 2" x 1½"; Material: PVC; Tipo: liso, unidad	4	65	25	94	5	70	25	100
10	Reductor Bushing: Diámetro: 2 ½" x 2"; Material: PVC; Tipo: liso, unidad	4	70	25	99	5	65	25	95
11	Conexión tee: Diámetro: 2" x ¾"; Material: PVC; Tipo: Reducida; unidad	4	65	25	94	5	70	25	100
12	Fosa Séptica: Capacidad: 450 litros; Material: Plástico, unidad	4	65	25	94	5	70	25	100
13	Cemento Solvente: Apariencia: Líquido viscoso transparente; Base: Resina de PVC; Tamaño: galón, unidad	4	65	25	94	5	70	25	100
14	Cemento Solvente: Apariencia: Líquido viscoso transparente; Base: Resina de PVC; Tamaño: 1/4 galón, unidad	4	65	25	94	5	70	25	100
15	Cemento Solvente: Apariencia: Líquido viscoso transparente; Base: Resina de PVC; Tamaño: 50 grs, Unidad	0	0	0	0	5	65	25	95
16	Cemento Solvente: Apariencia: Líquido viscoso transparente; Base: Resina de PVC; Tamaño: 1/16 galón, Unidad	4	65	25	94	5	70	25	100
17	Adhesivo epóxico: Tipo: Multipropósito de baja viscosidad; Resistencia alta; Uso: Para sellar juntas de tubería y acoples de hierro galvanizado, Tamaño: 311 grs, unidad	4	65	25	94	0	0	0	0
18	Alambre de amarre: Calibre: 16; Color: Negro; Material: Acero, libra	4	65	25	94	5	70	15	90
19	Hierro: liso; Grado: 40; Grosor: 1/4"; Largo: 6 metros, unidad	4	70	25	99	5	65	20	90
20	Hierro: corrugado; Grado: 40; Grosor: 3/8"; Largo: 6 metros, unidad	4	70	25	99	5	65	20	90
21	Hierro: corrugado; Grado: 40; Grosor: 1/2"; Largo: 6 metros, unidad	4	70	25	99	5	65	20	90
22	Tubo: Diámetro: ½"; Material: Hierro galvanizado; Resistencia: liviano; Uso: Agua potable, unidad	4	65	25	94	5	70	15	90
23	Tubo: Diámetro: 3/4"; Material: Hierro galvanizado; Resistencia: liviano; Uso: Agua potable, unidad	4	70	25	99	5	65	20	90
24	Tubo: Diámetro: 1¼"; Material: Hierro galvanizado; Resistencia: liviano; Uso: Agua potable, unidad	4	65	25	94	5	70	15	90
25	Tubo: Diámetro: 1½"; Material: Hierro galvanizado; Resistencia: liviano; Uso: Agua potable, unidad	4	70	25	99	5	65	20	90
26	Llave de chorro: Diámetro: ½"; Tipo: Sin rosca; Uso: Agua potable, unidad	4	70	25	99	0	0	0	0
27	Llave de paso: Diámetro: ½"; Material: Bronce; Tipo: Antifraude; Uso: Agua potable, unidad	4	70	25	99	0	0	0	0
28	Válvula de cheque: Diámetro: ½"; Material: Bronce; Tipo horizontal; Uso: Agua potable, unidad	4	70	25	99	0	0	0	0
29	Válvula de compuerta: Diámetro: ½"; Material: Bronce; Uso agua potable, unidad	4	70	25	99	0	0	0	0
30	Válvula de pie: Diámetro: ¾"; Material: Bronce; Uso agua potable, unidad	4	70	25	99	0	0	0	0
31	Válvula de pie: Diámetro: 1"; Material: Bronce; Uso agua potable, unidad	4	70	25	99	0	0	0	0
32	Válvula de pie: Diámetro: 1¼"; Material: Bronce; Uso agua potable, unidad	4	70	25	99	0	0	0	0
33	Válvula de pie: Diámetro: 1½"; Material: Bronce; Uso agua potable, unidad	4	70	25	99	0	0	0	0
34	Válvula de pie: Diámetro: 2"; Material: Bronce; Uso agua potable, unidad	4	70	25	99	0	0	0	0
35	Válvula de pie: Diámetro: 3"; Material: Bronce; Uso agua potable, unidad	4	70	25	99	0	0	0	0
36	Válvula de flote: Diámetro: ¾"; Material: Bronce; Uso: agua potable, unidad	4	70	25	99	0	0	0	0

INFOM - UNEPAR
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LIBRO DE ACTAS



Nº 009128

37	Válvula de flote: Diámetro: 1"; Material: Bronce; Uso: agua potable, unidad	4	70	25	99	0	0	0	0
38	Válvula de bola: Diámetro: 1"; Material: Bronce; Uso: Agua potable, unidad	4	70	25	99	0	0	0	0
39	Válvula de compuerta: Diámetro: 1¼"; Material: Bronce; unidad	4	70	25	99	0	0	0	0
40	Válvula de compuerta: Diámetro: 4"; Material: Bronce; Uso: Agua potable, unidad	4	70	25	99	0	0	0	0
41	Candado: Material: Bronce; Gancho: Acero; Corrosión: Para Humedad Sistema de cierre: Doble Anclaje; Tamaño: 50 milímetros, unidad	4	70	25	99	5	65	25	95
42	Contador (medidor); Diámetro: 1½"; Material: Bronce; Uso: Agua potable, unidad	4	70	25	99	5	65	25	95

CUARTO: LA JUNTA DE COTIZACIÓN deja establecido que de acuerdo a lo indicado en la sección II literal A. ESPECIFICACIONES GENERALES, numeral 2 NORMAS DE CONTROL APLICABLES A LOS MATERIALES cita textual: “... *No serán susceptibles de análisis por parte de la Junta de Cotización, aquellos productos que se indiquen en la oferta, bajo la nominación de MARCA, como importado o nacional, tales productos serán excluidos, de no tener MARCA REGISTRADA por ser de manufactura nacional, se deberá indicar SIN MARCA.*”, Razón por la cual aunque fueran ofertados los mismos fueron excluidos, así como también los materiales que no se ajustaban a las especificaciones técnicas que se encuentran en la SECCIÓN III literal A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Siendo estos los siguientes:

1	Teflón: Ancho: 3/4 pulgada; Grosor: 0.75 Milímetro; Largo: 6 Metro; uso: Agua potable, rollo
2	Caja de registro: Incluye: Tapadera; Material: Concreto; Tipo: Para contador y llave de compuerta; Forma: Rectangular; Uso: Agua potable, unidad
3	Caja de registro: Incluye: Tapadera; Material: Concreto; Tipo: Para llave antifraude; Forma: cuadrada; Uso: Agua potable,
4	Poste prefabricado: Alto: 2.50 metros; Lados: 2 de 0.09 metros y 1 lado de 0.10 metros; Material: Concreto reforzado; Tipo: Triangular, unidad
5	Niple: Diámetro: 1½"; Largo: 1.20 metros; Material: Hierro galvanizado; Uso: Agua potable, unidad
6	Válvula: Diámetro: 1"; latón; tipo para expulsar automáticamente aire; Uso: Agua potable, unidad

QUINTO: LA JUNTA DE COTIZACIÓN solicitó por medio de oficio sin número de fecha cuatro de mayo de dos mil veintitrés al Programa de Desarrollo y Ejecución que indique si los precios de los materiales mencionados se ajustan a la disponibilidad presupuestaria, derivado que los mismos son más altos que el valor de referencia en las solicitudes de compra de la Cotización U-04-2023, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR I ALDEA CHIQUILILA, SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO", por lo que según oficio DEPDE-0277-2023 de fecha cinco de mayo del año dos mil veintitrés firmado por Ingeniero José Leonel Pérez Tróccoli Director Ejecutivo del Programa Desarrollo y Ejecución en respuesta a lo solicitado indica “Que lo protegido presupuestariamente por renglón de gasto según las solicitudes de compra que forman parte del proceso de cotización cubren con lo indicado por la junta de cotización.” **SEXTO:** LA JUNTA DE COTIZACIÓN luego de

INFOM - UNEPAR
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS
 LIBRO DE ACTAS



Nº 009129

analizar y comparar los precios de las solicitudes de compra con los precios del mercado por decisión unánime determino no adjudicar los siguientes insumos:

1	Válvula de flote: Diámetro: 1¼"; Material: Bronce; Uso: agua potable, unidad
2	Válvula de flote: Diámetro: 1½"; Material: Bronce; Uso: agua potable, unidad
3	Válvula de flote: Diámetro: 2"; Material: Bronce; Uso: agua potable, unidad
4	Contador (medidor); Diámetro: 2 Pulgadas; Material: hierro fundido; Tipo: Flange; Uso: Agua potable, unidad

SEPTIMO: LA JUNTA DE COTIZACIÓN en vista de los resultados obtenidos por el oferente en la calificación de su oferta, con fundamento en: el artículo treinta y tres (33) de la Ley de Contrataciones del Estado; y el artículo veintiuno (21) del Reglamento la ley de contrataciones del Estado acuerdo gubernativo ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016) y numeral veintitrés (23) (Forma de Adjudicación) y veinticuatro (24) (Plazo de Adjudicación), de la sección I de las Bases de Cotización respectivas, **RESUELVE:** adjudicar el evento **Cotización U guion cero cuatro guion dos mil veintidós (U-04-2023)**, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR I ALDEA CHIQUILILA, SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN, HUEHUETENANGO"**, con Número de Operación de GUATECOMPRAS –NOG- diecinueve millones cuatrocientos seis mil quinientos diecisiete (19406517); a las entidades: **1). COMERCIALIZADORA EXIMER, S. A.;** por un monto total de doscientos treinta y dos mil novecientos treinta y uno quetzales con once centavos (Q. 232,931.11); **2). DISCOGUA (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA);** por un monto total de doscientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta y nueve quetzales con noventa y dos centavos (Q. 266,559.92). -----

EMPRESA	TOTAL
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	Q 232,931.11
DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)	Q 266,559.92
TOTAL	Q 499,491.03

Montos que son distribuidos de la siguiente manera, derivado a que las ofertas presentadas fueron analizadas y consideradas individualmente por material, según disposiciones establecidas en las bases respectivas, atendiendo a ello, se ajustan más a los requisitos y condiciones referidos y son más convenientes a los intereses del Estado y de la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-UNEPAR-; los cuales a continuación se describen: -----

OFERENTE A ADJUDICAR	REGLÓN	CANTIDAD	NOMBRE DEL TIPO DE PRODUCTO	MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR OFERENTE A ADJUDICAR	TOTAL OFERTADO
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	268	25	Adaptador: Diámetro: 2 ½ "; Material: PVC; Tipo: Hembra, unidad	PVC GERFOR	Q 24.29	Q 607.25
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	268	1	Reducidor Bushing: Diámetro: 2 ½ " x 2"; Material: PVC; Tipo: liso, unidad	PVC GERFOR	Q 17.47	Q 17.47

INFOM - UNEPAR
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LIBRO DE ACTAS



Nº 009130

COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	269	30	Adhesivo epóxico: Tipo: Multipropósito de baja viscosidad; Resistencia alta; Uso: Para sellar juntas de tubería y acoples de hierro galvanizado, Tamaño: 311 grs, unidad	PERMATEX	Q 59.40	Q 1,782.00
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	281	1300	Alambre de amarre: Calibre: 16; Color: Negro; Material: Acero, libra	AG	Q 6.75	Q 8,775.00
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	281	5	Hierro: liso; Grado: 40; Grosor: 1/4"; Largo: 6 metros, unidad	AG	Q 16.38	Q 81.90
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	281	1200	Hierro: corrugado; Grado: 40; Grosor: 3/8"; Largo: 6 metros, unidad	AG	Q 41.93	Q 50,316.00
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	281	500	Hierro: corrugado; Grado: 40; Grosor: 1/2"; Largo: 6 metros, unidad	AG	Q 74.45	Q 37,225.00
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	282	2	Tubo: Diámetro: 1/2"; Material: Hierro galvanizado; Resistencia: liviano; Uso: Agua potable, unidad	AG	Q 131.94	Q 263.88
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	282	2	Tubo: Diámetro: 3/4"; Material: Hierro galvanizado; Resistencia: liviano; Uso: Agua potable, unidad	AG	Q 187.81	Q 375.62
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	282	15	Tubo: Diámetro: 1 1/4"; Material: Hierro galvanizado; Resistencia: liviano; Uso: Agua potable, unidad	AG	Q 354.18	Q 5,312.70
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	282	17	Tubo: Diámetro: 1 1/2"; Material: Hierro galvanizado; Resistencia: liviano; Uso: Agua potable, unidad	AG	Q 437.93	Q 7,444.81
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	283	195	Llave de chorro: Diámetro: 1/2"; Tipo: Sin rosca; Uso: Agua potable, unidad	GRIVAL	Q 32.90	Q 6,415.50
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	283	195	Llave de paso: Diámetro: 1/2"; Material: Bronce; Tipo: Antifraude; Uso: Agua potable, unidad	GRS	Q 61.16	Q 11,926.20
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	283	195	Válvula de cheque: Diámetro: 1/2"; Material: Bronce; Tipo horizontal; Uso: Agua potable, unidad	HYDRO	Q 27.90	Q 5,440.50
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	283	197	Válvula de compuerta: Diámetro: 1/2"; Material: Bronce; Uso agua potable, unidad	HYDRO	Q 28.49	Q 5,612.53
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	283	5	Válvula de pie: Diámetro: 3/4"; Material: Bronce; Uso agua potable, unidad	SANWA	Q 83.87	Q 419.35
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	283	11	Válvula de pie: Diámetro: 1"; Material: Bronce; Uso agua potable, unidad	BUGATTI	Q 82.10	Q 903.10
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	283	14	Válvula de pie: Diámetro: 1 1/4"; Material: Bronce; Uso agua potable, unidad	BUGATTI	Q 127.90	Q 1,790.60
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	283	6	Válvula de pie: Diámetro: 1 1/2"; Material: Bronce; Uso agua potable, unidad	HELBERT	Q 189.89	Q 1,139.34
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	283	5	Válvula de pie: Diámetro: 2"; Material: Bronce; Uso agua potable, unidad	HYDRO	Q 183.61	Q 918.05
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	283	1	Válvula de pie: Diámetro: 3"; Material: Bronce; Uso agua potable, unidad	HYDRO	Q 459.95	Q 459.95

INFOM - UNEPAR

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LIBRO DE ACTAS



Nº 009131

COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	283	2	Válvula de flote: Diámetro: ¾"; Material: Bronce; Uso: agua potable, unidad	HELBERT	Q 187.58	Q 375.16
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	283	11	Válvula de flote: Diámetro: 1"; Material: Bronce; Uso: agua potable, unidad	HELBERT	Q 664.40	Q 7,308.40
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	283	7	Válvula de bola: Diámetro: 1"; Material: Bronce; Uso: Agua potable, unidad	HYDRO	Q 76.40	Q 534.80
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	283	24	Válvula de compuerta: Diámetro: 1½"; Material: Bronce; unidad	HYDRO	Q 154.00	Q 3,696.00
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	283	1	Válvula de compuerta: Diámetro: 4"; Material: Bronce; Uso: Agua potable, unidad	HYDRO	Q 920.00	Q 920.00
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	289	60	Candado: Material: Bronce; Gancho: Acero; Corrosión: Para Humedad Sistema de cierre: Doble Anclaje; Tamaño: 50 milímetros, unidad	YALE	Q 77.00	Q 4,620.00
COMERCIALIZADORA EXIMER, S.A.	289	195	Contador (medidor): Diámetro: 1/2"; Material: Bronce; Uso: Agua potable, unidad	GRS	Q 350.00	Q 68,250.00
TOTAL						Q 232,931.11

OFERENTE A ADJUDICAR	REGLÓN	CANTIDAD	NOMBRE DEL TIPO DE PRODUCTO	MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR OFERENTE A ADJUDICAR	TOTAL OFERTADO
DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)	268	29	Adaptador: Diámetro: 1 ½"; Material: PVC; Tipo: Hembra, unidad	DURMAN/GERFOR	Q 5.29	Q 153.41
DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)	268	43	Adaptador: Diámetro: 2 "; Material: PVC; Tipo: Hembra, unidad	DURMAN/GERFOR	Q 5.93	Q 254.99
DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)	268	53	Adaptador: Diámetro: 1 ¼"; Material: PVC; Tipo: Macho, unidad	DURMAN/GERFOR	Q 2.67	Q 141.51
DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)	268	3	Adaptador: Diámetro: ¾"; Material: PVC; Tipo: Macho, unidad	DURMAN/GERFOR	Q 1.22	Q 3.66
DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)	268	35	Codo: Ángulo: 45° ; Diámetro: 1 ½"; Material: PVC; unidad	DURMAN/GERFOR	Q 6.95	Q 243.25
DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)	268	24	Codo: Ángulo: 45° ; Diámetro: 2"; Material: PVC; unidad	DURMAN/GERFOR	Q 9.83	Q 235.92
DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)	268	18	Codo: Ángulo: 45° ; Diámetro: 2 ½"; Material: PVC; unidad	DURMAN/GERFOR	Q 57.46	Q 1,034.28
DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)	268	1	Reductor Bushing: Diámetro: 2" x 1½"; Material: PVC; Tipo: liso, unidad	DURMAN/GERFOR	Q 4.73	Q 4.73

INFOM - UNEPAR

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LIBRO DE ACTAS



Nº 009132

DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)	268	3	Conexión tee: Diámetro: 2" x ¾"; Material: PVC; Tipo: Reducida; unidad	DURMAN/GERFOR	Q 17.98	Q 53.94
DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)	268	195	Fosa Séptica: Capacidad: 450 litros; Material: Plástico, unidad	ROTOPLAST	Q 1,319.77	Q 257,355.15
DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)	269	7	Cemento Solvente: Apariencia: Líquido viscoso transparente; Base: Resina de PVC; Tamaño: galón, unidad	DURMAN	Q 404.33	Q 2,830.31
DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)	269	24	Cemento Solvente: Apariencia: Líquido viscoso transparente; Base: Resina de PVC; Tamaño: 1/4 galón, unidad	DURMAN	Q 115.43	Q 2,770.32
DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)	269	92	Cemento Solvente: Apariencia: Líquido viscoso transparente; Base: Resina de PVC; Tamaño: 50 grs, Unidad	DURMAN	Q 15.59	Q 1,434.28
DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)	269	1	Cemento Solvente: Apariencia: Líquido viscoso transparente; Base: Resina de PVC; Tamaño: 1/16 galón, Unidad	DURMAN	Q 44.17	Q 44.17
TOTAL					Q 266,559.92	

OFERENTE	REGLÓN							TOTAL
	268	269	275	281	282	283	289	
COMERCIALIZADOR A EXIMER, S.A.	Q 624.72	Q 1,782.00	Q -	Q 96,397.90	Q 13,397.01	Q 47,859.48	Q 72,870.00	Q 232,931.11
DISCOGUA, (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)	Q 259,480.84	Q 7,079.08	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 266,559.92
SUB-TOTAL	Q 260,105.56	Q 8,861.08	Q -	Q 96,397.90	Q 13,397.01	Q 47,859.48	Q 72,870.00	Q 499,491.03

OCTAVO: Se deja constancia que **LA JUNTA DE COTIZACIÓN** de conformidad con lo que establece el artículo sesenta y nueve (69) de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala y cincuenta y nueve (59) del Reglamento Acuerdo Gubernativo ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016), verificó la autenticidad del seguro de caución de sostenimiento de oferta adjudicado: **1) Póliza clase: C1** número novecientos treinta mil doscientos cuarenta y seis (C1 930246) de **COMERCIALIZADORA EXIMER S. A.** por un monto de veintinueve mil trescientos cuarenta y cuatro quetzales con cincuenta y dos centavos según certificado emitido el veintisiete de abril de dos mil veintitrés, por Aseguradora Fidelis, Sociedad Anónima; **2) Póliza clase: F1-1** número cero cuatro cero uno guion ciento ochenta y siete mil seiscientos setenta y ocho (F1 0401-187678) de **DISCOGUA (NADER YOUSSEF, NASSER SANABRIA)**; por

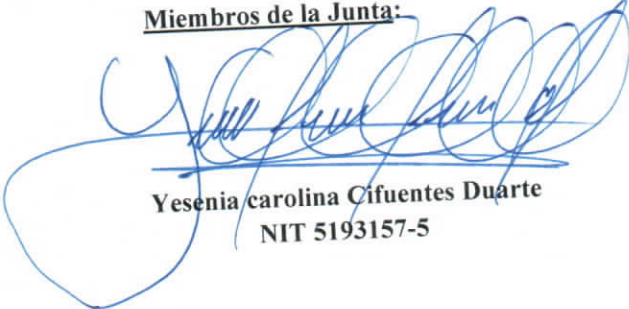
INFOM - UNEPAR
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LIBRO DE ACTAS



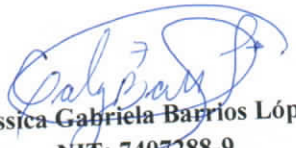
Nº 009133

un monto de treinta y seis mil setecientos noventa y tres quetzales con cincuenta y cuatro centavos (Q 36,793.54); según certificado emitido el veintisiete de abril de dos mil veintitrés, por Aseguradora Solidaria, Sociedad Anónima; todas las fianzas corresponden al cinco por ciento (5%) del valor total de la oferta que fue presentada por cada entidad. **SEXTO:** Se hace saber que de conformidad con el artículo treinta y cinco (35) y treinta y seis (36) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, que a partir del día siguiente de la publicación de la presente acta relativa a la adjudicación del proceso de cotización U guion cero cuatro guion dos mil veintitrés (U-04-2023), en el sistema GUAATECOMPRAS, las inconformidades relacionadas a la adjudicación pueden presentarse en un plazo de cinco (5) días calendario, las cuáles, en caso sean presentadas, serán respondidas por **LA JUNTA DE COTIZACIÓN** y el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-. Vencido ese plazo, **LA JUNTA DE COTIZACIÓN** elevará dentro de los dos (2) días hábiles siguientes el expediente a la Autoridad Administrativa Superior del Instituto de Fomento Municipal -INFOM- a efecto que dentro de los cinco (5) días hábiles apruebe o impruebe lo actuado por **LA JUNTA DE COTIZACIÓN** y se continúen con las demás etapas dentro del proceso de cotización U guion cero cuatro guion dos mil veintitrés (U-04-2023). **SÉPTIMO:** **LA JUNTA DE COTIZACIÓN** ha actuado y cumplido con las disposiciones establecidas en las Bases de Cotización con registro U guion cero cuatro guion dos mil veintitrés (U-04-2023), la Ley de Contrataciones del Estado Decreto cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala y cincuenta y nueve (59) del Reglamento Acuerdo Gubernativo ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016) y demás normas aplicables a los procesos de cotización pública. Sin más que hacer constar, se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con treinta minutos, la que queda contenida en trece hojas de papel bond y que es leída por los integrantes titulares que conformamos **LA JUNTA DE COTIZACIÓN**, quienes estamos enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos.

Miembros de la Junta:


Yesenia carolina Cifuentes Duarte
NIT 5193157-5


María José Soberanis Rivadeneira
NIT 4837381-8


Yessica Gabriela Barrios López
NIT: 7407288-9